



ASEGURADO ALIAS PRIMO QUIEN HABRÍA INSTRUMENTALIZANDO A DOS MENORES PARA QUE COMETIERAN UN HOMICIDIO EN ANSERMA (CALDAS)

Manizales (Caldas), 11 de junio de 2025.

La contundencia de las pruebas aportadas por una fiscal de la Seccional Caldas fueron determinantes para que un juez de control de garantías impusiera medida de aseguramiento en establecimiento carcelario en contra de Jhojan David Morales Osorio, alias Primo, como presunto determinador del homicidio de un hombre, el 15 de marzo de 2023 en Anserma (Caldas).

Ese día, de acuerdo con la investigación, dos menores de 14 y 15 años llegaron hasta el sector de Los Tubos, en el barrio Occidente, y al parecer dispararon en contra de un hombre al que señalaban como presunto campanero de un grupo delincuenciales dedicado a la venta local de estupefacientes en ese sector.

Según la evidencia recaudada durante la investigación, alias 'Primo', quien sería cabecilla de otra organización criminal de la zona, sería quien les entregó las armas de fuego y envió a los jóvenes a cometer el crimen.

Su captura estuvo a cargo de servidores del CTI con apoyo de la Policía Nacional en el municipio de La Virginia (Risaralda).

La Fiscalía le imputó los delitos de homicidio agravado, porte ilegal de armas de fuego y uso de menores de edad en la comisión de delitos. Cargos que no fueron aceptados.

Esta información se publica por razones de interés general.

JLH/LMFO/CFG/ACG

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.